

Evaluación lingüística de la producción oral bajo trastornos mentales

Raquel Bruzual y Myriam Buitrago

*Doctorado en Ciencias Humanas, División de Estudios para Graduados,
Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia.
Maracaibo, Venezuela.
raquelbruzual@cantv.net, miriam_b96@hotmail.com*

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo evaluar, desde un punto de vista lingüístico, la producción oral de sustantivos y verbos emitidos por un sujeto adulto con trastornos mentales. Para alcanzar el objetivo propuesto se analizaron los aportes de Puyuelo (2000), Payrato (2003), Abusamra y colaboradores (2004), entre otros. La metodología consistió en el estudio de casos y la descripción. La misma permitió analizar una muestra de 100 palabras producidas por el sujeto encuestado a quien se le aplicó una entrevista familiar y tres pruebas para determinar la producción oral de sustantivos, la producción oral de verbos y la producción de verbos y sustantivos dentro de un contexto. Los resultados indican que el nivel lingüístico alcanzado, de acuerdo con las características de su fonología, sintaxis, morfología, semántica y pragmática, corresponden a las de un niño de 2-4 años. Se concluye que en el caso estudiado, la persona presenta un trastorno de producción del lenguaje, que puede ser de origen neurológico.

Palabras clave: desarrollo del lenguaje, trastorno del lenguaje, evaluación lingüística, lenguaje oral.

Linguistic evaluation of oral production in a patient with a mental disorder

Abstract

The objective of this study is to evaluate, from a linguistic point of view, the oral production of nouns and verbs expressed by an adult with a mental disorder. The theoretical proposals of Puyuelo (2000), Payrato (2003), Abusamra *et al.* (2004), were analysed. Methodology consisted of a case study and description, analyzing a sample of 100 words produced by the subject to whom a family interview and three tests were applied to determine the oral production of nouns, verbs, and verbs and nouns within a context. Results indicate that the linguistic level reached, according to characteristics of phonology, syntax, morphology, semantics and pragmatics, corresponds to that of a 2-to-4 year-old child. Conclusions were that the person presents a language production disorder which may be of neurological origin.

Key words: language development, language disorder, linguistic evaluation, oral language.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo del lenguaje es un proceso que comienza desde el nacimiento hasta los siete años de edad, aproximadamente, cuando el desarrollo cognitivo del niño, en condiciones normales, le permite producir y comprender correctamente las estructuras lingüísticas tanto del lenguaje oral, como del lenguaje escrito. Vale decir, que después de los siete u ocho años el léxico está organizado sobre una base gramatical en los niños que han tenido un desarrollo cognitivo y lingüístico normal. Por lo tanto, es a esta edad cuando se puede diagnosticar si existen problemas de trastornos de lenguaje.

En los casos patológicos, las manifestaciones de los trastornos del lenguaje son notablemente variadas, y las causas que los producen presentan gran diversidad. Los trastornos del lenguaje pueden manifestarse en el lenguaje oral o en el lenguaje escrito, o en ambos, en la producción o en la comprensión del lenguaje. Los trastornos de producción del lenguaje pueden ser causados por anomalías estructurales y neurológicas

del aparato del habla, por trastornos de la voz o trastornos de fluidez. El diagnóstico de un trastorno de lenguaje será más efectivo si se realiza una evaluación del lenguaje y así determinar la naturaleza del mismo y la intervención a seguir.

El problema planteado en esta investigación corresponde a un estudio de caso representado por un adulto de 24 años con trastorno mental a quien se le realizó una evaluación del lenguaje oral. De acuerdo con la información obtenida en la entrevista familiar se evidencia un trastorno de producción de lenguaje que puede ser de origen neurológico, por cuanto en el desarrollo de su lenguaje no presentó balbuceo durante el período prelingüístico y produjo sus primeras palabras a los 4 años.

En virtud de que hasta ahora, no ha recibido atención médica especializada para tratar su problema, la presente investigación se planteó como objetivo determinar el nivel lingüístico alcanzado en la producción oral de sustantivos y verbos por medio de una evaluación lingüística.

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1.1. El papel de la psicolingüística y la neurolingüística

Las teorías para explicar los procesos de producción y desarrollo del lenguaje son diversas. A finales del siglo XIX, las investigaciones sobre el lenguaje, se atribuían a la lingüística para describir los componentes del lenguaje, y la psicología exponía los procesos mentales que intervienen para producirlo. Más adelante, ya a mediados del siglo XX, los avances en las investigaciones generan nuevas concepciones que explican el lenguaje como un proceso cognitivo, que se produce para cumplir una función comunicativa. Las disciplinas que tomamos como fundamento teórico para la investigación son la psicolingüística y la neurolingüística.

La psicolingüística, de acuerdo con la definición de Payrato (2003), se concreta en los siguientes objetivos:

- Los procesos de codificación y de decodificación del habla. Es decir, cómo producimos y cómo entendemos los mensajes verbales.
- Los procesos de adquisición del lenguaje (primera lengua) y de aprendizaje de segundas lenguas.

- Los procesos de pérdida de la capacidad lingüística (en cierta medida inversos a los anteriores) y, en general, el análisis de los trastornos del lenguaje y de la comunicación.
- La relación lenguaje-pensamiento; esto es, el estudio de las relaciones entre el lenguaje y las demás funciones psíquicas; los modelos mentales y la estructuración de la memoria, y la realidad psicológica de los modelos lingüísticos.

Los aspectos referidos a la psicolingüística acerca de cómo se producen y entienden los mensajes verbales, el análisis de los trastornos del lenguaje y de la comunicación, sirven de sustento para desarrollar el objetivo central de esta investigación.

Respecto a la neurolingüística, la misma estudia las relaciones entre el lenguaje y el cerebro. Su objetivo principal es la comprensión y la explicación de las bases neurológicas que subyacen al lenguaje y al habla, así como la naturaleza de los mecanismos y procesos en el uso del lenguaje, motivo por el cual su meta de estudio contempla el cerebro humano y sus funciones lingüísticas.

En relación con los trastornos del lenguaje, la neurolingüística se ocupa de las lesiones que ocurren a nivel del sistema nervioso central (fundamentalmente las afasias), el diagnóstico, la caracterización y el tratamiento de estos trastornos. Gracias a los estudios neurolingüísticos sobre los procesos y actividades cerebrales, se ha podido comprender la emergencia y evolución de la actividad lingüística y se ha entendido que el crecimiento y maduración de los órganos implicados en el lenguaje es proporcional a la adquisición y desarrollo de las funciones lingüísticas.

1.2. Componentes neurofisiológicos del lenguaje

En el proceso de la decodificación y elaboración del lenguaje, actúan una serie de componentes neurofisiológicos, como: el sentido de la audición; los órganos fonatorios, que intervienen en la producción sonora del lenguaje: es decir, el habla; el cerebro y la corteza cerebral, que permiten decodificar lo oído y enviar órdenes a los órganos fonatorios para producir el lenguaje. Según Molina y colaboradores (1998:152), el proceso del lenguaje se produce de la manera siguiente:

La emisión de sonidos requiere, al espirar, de una vibración de las cuerdas vocales acompañada de una ubicación adecuada de las diferentes piezas del aparato bucofaringeo. Estos

músculos y cavidades son controlados en el cerebro, a través de los nervios que provienen del encéfalo. La orden motriz parte del área motriz primaria (**área de Broca**). Dada la orden, el sonido emitido por las cuerdas vocales tras la exhalación del aire se caracteriza por la intensidad, el timbre y la altura. Boca y faringe actúan de cajas de resonancia y permiten la formación de fonemas. Esto sería lo que formaría lo que conocemos por **Lenguaje Expresivo**, es decir la producción del lenguaje o el habla.

Por otra parte, al producirse el habla, también tiene lugar el **Lenguaje Receptivo**, que se refiere a cómo captamos y comprendemos la señal hablada. Esta señal supone un desplazamiento de diferentes membranas, así como de las células ciliadas. En esta etapa, la información es de origen neuronal. Posteriormente, al pasar por el **área de Wernicke** habrá una comprensión del mensaje emitido por el interlocutor (Rondal & Sheron, 1991; Love & Webb, 1994; citados por Molina y colaboradores, 1998).

1.3. Desarrollo de lenguaje

Para abordar una investigación en trastornos de lenguaje, es importante conocer cómo se desarrolla y cuáles son las etapas que supera el niño, hasta que logra producir, comprender y usar el lenguaje de manera correcta, todo ello dentro de las condiciones normales. Las etapas en el desarrollo de lenguaje han sido objeto de numerosas investigaciones, pero la mayoría coincide en que el lenguaje comienza a desarrollarse desde el nacimiento, y alcanza un nivel óptimo a los 7-8 años aproximadamente. De acuerdo con el planteamiento de Molina y colaboradores (1998:155-157), se consideran dos períodos en el desarrollo del lenguaje, a saber:

a. Período prelingüístico

Abarca desde el nacimiento hasta los 18-24 meses, y se divide en tres sub períodos:

- 1-6 meses: el lenguaje receptivo se caracteriza por alerta al sonido, que se va orientando hacia la fuente que lo emite. El lenguaje expresivo es característico por lloros, gritos, sonrisa social e inicio del balbuceo.

- 7-12 meses: comprende NO, se orienta hacia su nombre, asocia palabras con significados, comprende gestos que acompañan las vocalizaciones. En el lenguaje expresivo se presentan combinaciones de sílabas que se asemejan a las palabras. Se producen las primeras palabras.
- 13-18 meses: cuando se le demanda que diga o señale algo lo realiza; y en el lenguaje expresivo el vocabulario se va incrementando de manera gradual.

b. Período lingüístico

Abarca desde los 2 hasta los 5-7 años, cuando el niño adquiere en su totalidad el lenguaje. Se distinguen dos subperíodos:

- 2-4 años: la etapa lingüística es telegráfica, el niño empieza a usar combinaciones de palabras que van aumentando hasta que entre los 3 y 4 años, la mayoría de las frases se asemejan a frases simples bien construidas. La etapa fonológica es característica por la expansión del repertorio de sonidos del habla hasta los 4 años aproximadamente, momento en que la mayoría de palabras de estructura morfológica simple son correctas.
- 4-7 años: en la etapa lingüística hace uso de las primeras frases complejas, de complementos del verbo y algunas frases de relativo. Es la culminación del repertorio fonológico y adquisición de los sonidos problemáticos como productivo a los 7 años. Hay producciones correctas de palabras simples y empieza el uso de palabras más largas.

Cabe destacar, que las edades en cada estadio del desarrollo del lenguaje son aproximadas y cada niño o niña puede superar sus etapas en menor o mayor tiempo, tomando en cuenta que el lenguaje está determinado por factores psicológicos, sociales y culturales. Sin embargo, en condiciones normales, entre los 7-8 años, el niño posee una competencia lingüística y comunicativa que le permite producir y usar su lenguaje de forma correcta.

1.4. Trastorno del desarrollo del lenguaje y habla

El lenguaje como se planteó anteriormente se desarrolla en condiciones normales de acuerdo con la edad en que se encuentra el niño, sin embargo, es difícil determinar los trastornos en forma específica, por ser

notablemente variados. Es necesario, en primer lugar, determinar el tipo de trastorno, realizar un diagnóstico y una valoración adecuada y así aplicar el programa de intervención necesario de acuerdo con la anomalía detectada.

Para efectos de esta investigación se consideran los trastornos basados en criterios neurolingüísticos y aquellos relacionados con la producción del lenguaje. Ambos criterios se describen seguidamente.

a. Trastornos basados en criterios neurolingüísticos

- Síndrome fonológico-sintáctico: es un tipo de trastorno donde el niño tiene problemas en el aprendizaje del sistema de sonidos del lenguaje (fonología) y ha limitado el dominio de estructuras gramaticales (sintaxis) en el lenguaje expresivo.
- Síndrome de programa fonológico deficitario: las dificultades expresivas son tan severas en la comprensión del niño que es ininteligible, pero normal en la conservación.
- Síndrome deficitario léxico-sintáctico: es un tipo de trastorno donde el niño habla claramente, pero tiene problemas para encontrar palabras y para la formulación de oraciones.
- Agnosia auditiva verbal: es un tipo de trastorno del lenguaje receptivo, poco común y se diagnostica cuando un niño con problemas de comprensión severos tiene dificultad para interpretar sonidos del lenguaje.
- Síndrome semántico-pragmático: Rapin (1982, citado por Sabaté y colaboradores, 1988), resumió las características clínicas de estos niños como la inclusión de un discurso fluente, claramente articulado, que puede ser ecolálico, con problemas en la palabra clave y daño en la comprensión del lenguaje.

b. Trastornos de producción de lenguaje

Anomalías estructurales y neurológicas del aparato del habla: se diagnostican usando el término disartria, que abarca deterioros del habla producidos por causas anatómicas y neurológicas, pero generalmente su uso se restringe a dificultades de habla causadas por deterioro neurológico.

c. Trastornos de la voz

Los casos más extremos se conocen como los crecimientos benignos (nódulos vocales) desarrollados en los márgenes de las cuerdas vo-

cales y tienen consecuencias adversas para el funcionamiento, pudiendo hacer necesaria la intervención quirúrgica. Los padres de los niños, que presentan este trastorno, informan sobre una propensión defensiva, poniéndose nerviosos cuando las cosas no van a su manera, desobedecen y se quejan de la injusticia de los otros.

d. Trastorno de fluidez

Se denomina comúnmente como el tartamudeo y se diagnostica cuando hay una perturbación en el ritmo del discurso, con vacilaciones, prolongaciones y repeticiones de sonidos de palabras cortas. Según la escuela cognitiva, el tartamudeo a largo plazo puede ser causado por un desarrollo inadecuado de la fluidez y los estudios genéticos han demostrado factores hereditarios altos para este tipo de trastorno.

e. Mutismo selectivo (electivo)

Cuando se presentan trastornos de mutismo, habiendo producido previamente un lenguaje normal o casi normal se consideran dos alternativas diferentes. En primer lugar, la pérdida del habla como consecuencia de una patología orgánica del cerebro (afasia adquirida). La segunda, ocurre cuando la habilidad del habla no ha cambiado, pero su uso se ha dañado como resultado de una perturbación socioemocional. En el segundo caso, al realizar el diagnóstico se piensa en un mutismo selectivo o electivo y se refiere a una condición psiquiátrica en la que el niño puede hablar, pero tan sólo lo hace en presencia de un grupo íntimo.

f. Agramaticalismo

No es catalogado como un trastorno propiamente sino como desórdenes sintácticos puestos de manifiesto en las alteraciones de la producción de oraciones en casos de afasias. Éste se refiere, específicamente, a la relación con las habilidades morfosintácticas y la conducta lingüística en la producción. Según Abusamra y colaboradores (2004), el agramaticalismo puede caracterizarse de la siguiente manera: proliferación de palabras aisladas de contenido y escasez de palabras funcionales y afijos flexivos, disponibilidad de un conjunto limitado de estructuras sintácticas y falta de oraciones complejas y cláusulas subordinadas. Así, su producción tiende a consistir en oraciones cortas y simples, con un alto grado de agramaticalidad, y numerosas omisiones y sustituciones de morfemas gramaticales ligados, así como omisiones y sustituciones de palabras funcionales. En el discurso, suelen aparecer muletillas y expresiones cristalizadas.

1.5. Evaluación del lenguaje

La evaluación del lenguaje se concibe dentro del mismo concepto del lenguaje. Ello tomando en cuenta que el lenguaje es un hecho fundamentalmente comunicativo y, por lo tanto, su evaluación considera el análisis de una serie de acciones y habilidades comunicativas que se producen de manera interactiva y cambiante. Desde esta premisa, se considera la evaluación del lenguaje, como un acto intencional y educativo, que puede realizarse en diferentes momentos y con el fin de cubrir diferentes objetivos.

La evaluación del lenguaje de acuerdo con los objetivos a lograr puede presentar dos momentos: una etapa diagnóstica y una formativa. La evaluación diagnóstica se realiza con el fin de tomar decisiones, y exige recolectar una información amplia y sistemática para obtener un profundo conocimiento del alumno y de sus habilidades psicolingüísticas. Por su parte, la evaluación formativa se desarrollará en algún momento del proceso de intervención logopédica con el objetivo de ajustar, modificar o adecuar el programa logopédico a las necesidades actuales del alumno, o para evaluar el nivel de consecución de los objetivos propuestos (Genovard y Gotzens, 1990; citados por Gotzens, 2000).

La evaluación, de acuerdo con la forma de exponer e interpretar las pruebas de lenguaje, puede ser normativa, criterial y de observación. La evaluación normativa compara los resultados obtenidos con las referencias que se consideran normales para un determinado grupo de individuos. La de tipo criterial tiene como meta situar al individuo con relación a unos criterios prefijados que determinan su grado de dominio o conocimiento de unas habilidades determinadas.

Es importante destacar que la evaluación del lenguaje constituye un proceso dinámico, que debe realizarse de forma multidimensional y multidisciplinaria. Por otro lado, la evaluación multidimensional, toma en cuenta aspectos como la heterogeneidad de los trastornos, implica al individuo y su entorno e identifica las variables situacionales que contribuyen al problema. Este tipo de evaluación multidisciplinaria implica al evaluador, al especialista, o a los especialistas, de acuerdo con la naturaleza del trastorno, y por supuesto, al individuo.

1.6. Aspectos a considerar en la evaluación del lenguaje oral

La dinamicidad que representa el proceso de evaluación del lenguaje, la hace susceptible a una continua formulación y verificación de hipótesis, por lo tanto, no existe un modelo totalmente cerrado a seguir. Sin embargo, en esta investigación se consideran los aspectos planteados por Gotzens (2000), los cuales pueden servir para presentar un análisis bastante amplio en un proceso de evaluación del lenguaje. Tales aspectos se mencionan a continuación.

a. Entrevista familiar: proporciona la información personal del individuo. Los aspectos temáticos de la entrevista que se deben investigar comprenden estructura familiar, aspectos perinatales, datos evolutivos, aspectos médicos y antecedentes familiares, hábitos de autonomía personal, aspectos del lenguaje y la comunicación e intereses, motivaciones y actividades.

b. Evaluación de la etapa preverbal: los aspectos que se deben observar en la etapa preverbal abarcan requisitos para el aprendizaje (atención visual y auditiva, imitación y seguimiento de órdenes), construcción del lenguaje (comunicación cinestésica, protoconversaciones, función simbólica, gesto indicativo), comprensión (mira y escucha cuando se le habla, reconoce palabras, responde a órdenes sencillas), expresión (vocalizaciones involuntarias y con intención comunicativa, jergas, imitación de sílabas y palabras).

c. Evaluación de la fonética y la fonología: en la evaluación de la forma de producir palabras y lenguaje, se persigue como objetivo fundamental conocer la ley o leyes que rigen la forma de hablar del alumno, es decir, los mecanismos que rigen su pronunciación. Se debe llegar a conocer cómo articula, cuándo y por qué lo hace. Los aspectos a considerar son numerosos, en esta investigación sólo se consideraron los referentes a la construcción del sistema fonológico que incluye las categorías fonológicas.

d. Evaluación de la morfología: para evaluar la morfología, se recurre al registro y análisis de muestras de lenguaje espontáneo (conversación, narración y descripción), y a las diferentes pruebas y tests que existen para tal fin. Los aspectos a observar se refieren a la estructura morfológica: concordancia, verbo, preposiciones, pronombres, conjunciones; y a las palabras gramaticales del discurso: artículos, sustantivos, verbos, entre otros.

e. Evaluación de la sintaxis: para esta evaluación se pueden utilizar pruebas que ya están estandarizadas en algunos test de lenguaje y también el análisis de producciones verbales del propio niño, procurando que sean variadas y que incluyan conversación y explicación con soporte de imágenes, que generalmente provoca la descripción y la narración sin soporte visual; por ejemplo la explicación de un cuento o la descripción de las reglas de un juego. Deben observarse, entre otros aspectos, los relacionados con la complejidad de la frase, el discurso y los referentes al tipo de oraciones.

f. Evaluación de la semántica: esta evaluación sugiere la observación de aquellos aspectos relacionados con el léxico (vocabulario receptivo, expresivo y de conceptos básicos, palabras concretas y abstractas, denominar categorías), definiciones, sinónimos, opuestos, derivados, metáforas y comprensión de mensajes largos y complejos.

g. Evaluación de la comunicación: se deben observar los aspectos de intención comunicativa, de iniciativa y eficacia comunicativa (hechos simples y complejos), códigos que utiliza, posibilidad de conversar, utilización de la narración y el discurso, repertorio de habilidades comunicativas (comenta, pregunta, argumenta, etc.), y las diferentes funciones comunicativas (instrumental, reguladora, interaccional, personal, heurística, imaginativa y representativa).

2. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

La metodología utilizada para el alcance del objetivo propuesto corresponde al tipo descriptivo con un diseño caracterizado por el estudio de casos. El caso sujeto al análisis lo constituyó un adulto, varón, de 24 años, que presenta retardo mental, de quien se elaboró un registro de 100 palabras: sustantivos y verbos que conoce y usa oralmente. De allí que la muestra de la investigación se conformó con las 100 palabras producidas por el sujeto en cuestión. Para la recolección de dicha muestra se realizaron tres grabaciones, una entrevista familiar y se aplicaron tres pruebas. Los instrumentos aplicados fueron los siguientes:

2.1. Prueba de lenguaje oral para determinar la producción de sustantivos

Esta prueba se realizó tomando como referencia el modelo de Prueba de Lenguaje Oral de Navarra (PLON) sugerida por Aguinaga y

colaboradores (1991, citado por Rondal, 2000: 54-55) y presenta las siguientes características:

- Aspectos evaluados: producción lexical en la que tiene que designar o enunciar diferentes objetos que se le presentan.
- Material: 50 láminas con dibujos que representan objetos relacionados a las categorías: gente, animales, ropa, objetos de la casa, alimentos, lugares, medios de transporte, instrumentos musicales y juguetes.

2.2. Prueba oral para determinar la producción de verbos

Se formularon 40 preguntas solicitando explicaciones o soluciones sobre: acciones habituales, definición de objetos por el uso, y designación de la acción que se realiza, a partir de una escena presentada en una lámina.

2.3. Prueba oral para evaluar la producción de verbos y sustantivos en un contexto

Consistió en la elaboración de un relato a partir de imágenes y fotografías observadas en un libro.

2.4. Entrevista familiar

La entrevista familiar se elaboró siguiendo los planteamientos de Puyuelo (2000), considerando los siguientes aspectos: estructura familiar, datos del desarrollo del lenguaje, datos médicos relevantes, la historia educativa y aspectos relevantes de la conducta.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1. Producción oral de sustantivos (instrumento No. 1)

En la prueba se presentaron 50 láminas con dibujos que se designaron de acuerdo con los siguientes resultados:

Personas		Alimentos		Animales	
Palabra	Denominación	Palabra	Denominación	Palabra	Denominación
Muchacha	<i>chica</i>	Manzana	<i>pea</i>	Ratón	<i>atones</i>
Niño	<i>ñeco</i>	Cereza		Pollo	<i>pío</i>
Payaso	<i>paaso</i>	Naranja		Gato	<i>ato</i>
Señor	<i>hombe</i>	Pera		Pez	<i>pecao</i>
		Cambur	<i>ineo</i>	Perro	<i>pero</i>
		Torta	<i>tota</i>	Oso	
		Queso		Sapo	<i>apo</i>
				Gallina	<i>gaina</i>

Lugares		Objetos y partes de la casa		Prendas de vestir	
Palabra	Denominación	Palabra	Denominación	Palabra	Denominación
Playa	<i>paya</i>	Puerta	<i>pueta</i>	Gorra	<i>ora</i>
Circo	<i>cico</i>	Ventana	<i>atana</i>	Vestido	<i>bata</i>
Casa		Nevera	<i>aera</i>	Chaqueta	<i>busa</i>
		Lámpara	<i>ampara</i>	Pantalón	<i>ones</i>
		Reloj	<i>elo</i>	Carro	<i>caro</i>
		Mesa		Autobús	<i>bus</i>
		Libro	<i>liro</i>	Avión	<i>aeta</i>
		Árbol	<i>mata</i>	Bicicleta	<i>ceta</i>
		Cama		Tren	<i>ten</i>
		Bolígrafo	<i>puma</i>	Barco	<i>baco</i>
		Lápiz	<i>api</i>		
		Taza	<i>tata</i>		

Juguetes		Objetos y partes de la casa	
Palabra	Denominación	Palabra	Denominación
Pelota	<i>peota</i>	Tambor	<i>ambo</i>
Muñeca	<i>ñeco</i>	Trompeta	<i>peta</i>
Globo	<i>iga</i>	Guitarra	<i>atara</i>

3.2. Producción oral de verbos (instrumento No. 2)

Se formularon 40 preguntas que arrojaron los siguientes resultados:

- Preguntas para pedir soluciones o explicaciones sobre hechos habituales.
 1. ¿Qué haces cuando tienes hambre? *Aepa*.
 2. ¿Qué haces cuando tienes sed? *Agua*.
 3. ¿Qué haces cuando tienes sueño? *Ami*.
 4. ¿Qué haces cuando estas enfermo? *Ami*.
 5. ¿Qué haces en la clase de karate? *Pelea y abe piena*.
 6. ¿Qué haces en tu casa? *Ayua boques*.
 7. ¿A qué vas a la bodega? *Feco*.
 8. ¿A qué vas a la iglesia? *Atar*.
 9. ¿A qué vas al cine? *Ayua*.
 10. ¿A qué vas a la playa? *Añate*.
- Preguntas para pedir definición de objetos por el uso.
 1. ¿Para qué sirven las tijeras? *Pelo*.
 2. ¿Para qué sirve la cocina? *Aepa*.
 3. ¿Para qué sirve el paraguas? *So*.
 4. ¿Para qué sirve la pelota? *Uga*.
 5. ¿Para qué sirve el carro? *Vuetas*.
 6. ¿Para qué sirve la bicicleta? *Vuetas*.
 7. ¿Para qué sirve el libro? *Cosas*.
 8. ¿Para qué sirve la cuchara? *Opa*.
 9. ¿Para qué sirven las tazas? *Café*.
 10. ¿Para qué sirven los vasos? *Agua*.
 11. ¿Para qué sirven el tenedor? *Pagueti*.
 12. ¿Para qué sirve el cuchillo? *Cane*.
 13. ¿Para qué sirven los platos? *Ame*.
 14. ¿Para qué sirven la leche y el jugo? *Bebe*.
 15. ¿Para qué sirven los huevos y el pollo? *Ame*.

16. ¿Para qué se usa la crema dental? *Apiro*.
 17. ¿Para qué se usa la ambulancia? *Choque*.
 18. ¿Para qué se usa la moto? *Vuetas*.
 19. ¿Para qué se usa el reloj? *Hora*.
 20. ¿Para qué se usa el agua? *Añate*.
- Preguntas para designar acciones que se están realizando, de acuerdo con fotografías y escenas de libros.
 1. ¿Qué está haciendo el niño? *Tura*.
 2. ¿Qué está haciendo la niña? *Peota*.
 3. ¿Qué están haciendo los muchachos? *So*.
 4. ¿Qué está haciendo la gente? *Añate*.
 5. ¿Qué está haciendo el payaso? *Cico*.
 6. ¿Qué está haciendo la señora? *Caallo*.
 7. ¿Qué están haciendo los niños? *Tota*.
 8. ¿Qué está haciendo el dueño del circo? *Atana*.
 9. ¿Qué está haciendo Coco? *Tota*.
 10. ¿Qué están haciendo los niños? *Tota*.

3.3. Producción de sustantivos y verbos dentro de un contexto

Se pidió elaborar un relato después de observar las escenas de un libro. El resultado se presenta seguidamente.

“Fante.....tire.....paaso....., tire.....¡PAKA¡.....paaso canta....., tota....., caalo....., aona.....neta.....(a me ovido)....., coco...cico.ampeño.....toos chachos, (què ma),(ma naa.).....?”

Es necesario resaltar que los instrumentos fueron aplicados a partir de situaciones comunicativas establecidas entre las investigadoras y el informante, es decir no se realizó de manera aislada. Las muestras fueron recogidas en contextos comunicativos reales y significativos.

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el análisis de la muestra, se determinan las siguientes características lingüísticas en la producción oral de sustantivos y verbos:

Rasgos fonéticos y fonológicos

1. Dificultad para producir la fricativa alveolar sorda: ***opa por sopa, apo por sapo, tata por taza*** (en este caso cambia la fricativa a la oclusiva dental sorda).

2. Dificultad para producir las vibrantes simples y múltiples: ***pero por perro, tota por torta, pea por pera, atones por ratón, elo por reloj, caro por carro, aepe por arepa, bebe por beber, hombre por hombre, abe por abre***.

3. Dificultad para producir sílabas trabadas: ***feco por fresco, tire por tigre, ten por tren, cico por circo, pueta por puerta, baco por barco, cane por carne, vuetas por vueltas***.

4. Dificultad para producir oclusivas dentales sordas y sonoras: ***ayua por ayuda, toos por todos***.

5. Dificultad para producir líquidas: ***ampara por lámpara, api por lápiz, peota por pelota, so por sol, paya por playa, puma por pluma, busa por blusa***.

6. Dificultad para producir fricativa palatal sonora: ***paaso por payaso, gaina por gallina, apiro por cepillo, caalo por caballo***.

7. Dificultad para producir la oclusiva velar sonora: ***ora por gorra, ato por gato, aua por agua***.

Como se observa el aparato fonador del informante no se ha desarrollado al punto y modo de articulación de los fonemas. Estos rasgos fonéticos corresponden a los de un niño de tres a cuatro años aproximadamente.

Rasgos morfo-sintácticos

Emplea los sustantivos, pero algunos no presentan marca de género, número y persona en forma adecuada. Este hecho se evidencia en los siguientes casos: un ratón lo denomina ***ratones***, muñeca la denomina ***ñeco***, elefantes los denomina ***fante***. De igual forma en la muestra recogida no se evidencia uso de prefijos y sufijos.

El uso de los verbos es mínimo, tomando como referencia que, de las 40 preguntas formuladas para determinar su uso, sólo produjo 8 verbos, y en las demás empleó un sustantivo. En cuanto al uso de los tiempos sólo se observa el uso del presente en una ocasión y con dificultad produce algunos infinitivos. Esto lo demostró utilizando: ***ami (dormir, lo usó***

en dos ocasiones), *abe* (abre), *ayua* (ayudar, lo usó en dos ocasiones), *atar* (cantar), *añate* (bañarse y bañándose), *uga* (jugar), *ame* (comer), *bebe* (beber) y *canta*.

En cuanto a los rasgos sintácticos, sólo produjo una construcción de tipo sujeto-verbo: *paaso canta*, en vez de el payaso canta o está cantando. Se evidencian limitaciones para producir palabras. Aunque el informante maneja el significado y comprende lo que se le quiere decir, no puede producir frases completas.

Rasgos semánticos

Denomina y reconoce objetos de acuerdo con la categoría, pero produce sobreextensiones semánticas en la denominación de algunos sustantivos (por ejemplo denomina como *pea* a la manzana, la naranja, y la fresa), el vocabulario está compuesto de palabras concretas y no presenta comprensión de mensajes largos y complejos.

Rasgos pragmáticos

De acuerdo con los resultados obtenidos, se observan los siguientes aspectos en la comunicación: presenta intención comunicativa, puesto que posee conocimiento de lenguaje que usa y que conoce del entorno, por esta razón al querer expresar una acción verbal, hace uso de los lenguajes no verbales para hacerse entender. Este hecho se evidencia cuando al preguntarle acerca de la función de un objeto, expresa la acción a través de lenguaje mímico, con el propósito de hacerse entender, sólo que su capacidad lingüística no le permite producir la palabra.

CONSIDERACIONES FINALES

Las consideraciones que a continuación se presentan no tienen un carácter conclusivo ya que constituyen los avances de un proyecto de investigación no culminada que abarcará un mayor número de informantes y por ende, una muestra mucho más amplia. Las mismas pretenden presentar un panorama general sobre los aspectos evaluados en este estudio de casos según los instrumentos utilizados.

Con respecto a la entrevista familiar, los resultados indican un trastorno articulatorio, tomando en cuenta que en el desarrollo de su lenguaje, no presentó balbuceo. Esta entrevista resultó de gran relevancia para la investigación ya que permitió detectar que el informante sólo hasta los

tres años produjo los primeros sonidos articulatorios y a los 4 años las primeras palabras. Además, no fue sino hasta los diez años que recibió atención médica, pero no especializada. En relación con el trastorno mental, el sujeto en estudio no ha sido atendido por problemas específicos del lenguaje.

Los resultados obtenidos a través de las tres pruebas aplicadas, permiten concluir que los rasgos lingüísticos presentes en la producción oral de verbos y sustantivos por parte del informante, corresponden al desarrollo normal del lenguaje de un niño de 2-4 años, período en el cual su repertorio fonético se encuentra en expansión, y se caracteriza por la producción de morfemas simples: monosílabos y bisílabos. Estos resultados también demuestran que la capacidad lingüística de producción oral de este sujeto es deficiente así como, su competencia morfológica, sintáctica, y semántica.

Aun cuando, a nivel pragmático presenta cierto nivel de competencia y es por esta razón que habla, este sujeto se expresa tal cual puede hacerlo, no se inhibe completamente y lo hace según se lo permiten sus capacidades lingüísticas.

La prueba de trastorno articulatorio reveló problemas graves que afectan la producción del lenguaje y puede ser causado por anomalías estructurales y neurológicas del aparato del habla. Este hecho se evidencia al comprobar que las respuestas están dadas en función del uso. En fin, los rasgos lingüísticos de la producción oral del informante ofrecen evidencia de anomalías estructurales y neurológicas del aparato del habla, tomando en cuenta que su repertorio fonético es característico de un niño de 2-4 años, al igual que su desarrollo sintáctico, morfológico y semántico.

Las consideraciones expuestas conllevan a recomendar un programa de intervención que se adecue al tipo de sujeto evaluado. Dicho programa contribuirá a tratar los casos de trastornos de lenguaje en adultos con retardo mental. Aun cuando este tipo de trastornos no pueda ser corregido totalmente, permitirá el desarrollo de la competencia comunicativa en cuanto a: cómo, cuándo y qué usar de la lengua que habla. De esta manera habrá mejor comprensión y producción del lenguaje.

Referencias documentales

- ABUSAMRA V., SEVILLA Y. y JAICHENCO V. 2004. Patrones de déficit en la producción agramática. **Revista de Neuropsicología** 2: 33-43.
- GOTZENS, A. 2000. Evaluación logopédica del lenguaje oral, en Puyuelo; Rondal y Wiig, **Evaluación del lenguaje**. Masson, S.A., Barcelona (España).
- MOLINA, Ampudia, AGUAS, GUASCH y TOMAS. 1998. Desarrollo del lenguaje. En Tomas y Bassas, **Actitudes educativas, trastornos del lenguaje y otras alteraciones de la infancia y adolescencia**. Editorial Laertes, Cuadernos de Paidopsiquiatría, Barcelona (España).
- PAYRATO, L. 2003. **De profesión lingüista, Panorama de la lingüística aplicada**. Editorial Ariel S.A. Barcelona (España).
- PUYUELO, M. 2000. Aspectos generales de la evaluación del lenguaje. En Puyuelo, Rondal y Wiig, **Evaluación del lenguaje**. Masson, S.A., Barcelona (España).
- SABATÈ, N.; SARLÈ, M.; CORBELLA, A. y BARGADA, M. 1988. Trastorno del desarrollo del lenguaje y habla. En Tomas y Bassas, **Actitudes educativas, trastornos de lenguaje y otras alteraciones de la infancia y adolescencia**. Editorial Laertes, Cuadernos de Paidopsiquiatría, Barcelona (España).